

550 maltratadas fueron atendidas por el Centro de la Mujer a lo largo de este año

Las víctimas que recibieron ayuda, la mayoría de entre 31 y 50 años, superan ya a todas las de 2017

CHELO TUYA / OLAYA SUÁREZ

GIJÓN. El Centro Asesor de la Mujer atendió en los primeros diez meses del año a más víctimas de violencia de género que durante todo 2017. Las cifras van en aumento. 550 mujeres buscaron ayuda en los servicios municipales desde enero hasta octubre tras sufrir maltrato, tanto físico como psíquico. El año pasado, el número total al cierre del ejercicio fue de 519.

Uno de los caballos de batalla de los centros asesores que gestiona el Ayuntamiento y financia el Principado, a través del Instituto Asturiano de la Mujer, es detectar y actuar sobre la violencia de género que no sale a la luz. Una vez que la víctima solicita su ayuda, se le presta un auxilio integral, desde asesoramiento jurídico y legal a psicológico o laboral. Lo importante es el primer paso.

De las 550 denunciadas de maltrato en los primeros diez meses del año, 433 acudían por primera vez al Centro Asesor de la Mujer, mientras que el resto ya había solicitado sus servicios en alguna otra

ocasión. Desde el dispositivo se realizaron 2.577 intervenciones: actuaciones con otros recursos y profesionales en cumplimiento del protocolo interdepartamental en la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Principado de Asturias, en el que se incluye el asesoramiento prestado por el Colegio de Abogados de Gijón, que forma parte del Observatorio Permanente contra la Violencia de Género y de la Comisión de Seguimiento del Protocolo Interdepartamental.

Además, el centro recibió durante ese mismo periodo 202 órdenes de protección y medidas judiciales de alejamiento, que otorgan, además de protección policial –repartidas entre la Policía Local y la Policía Nacional dependiendo del lugar de residencia–, el derecho a la víctima a percibir prestaciones específicas para víctimas de violencia de género. Se trata de órdenes nuevas que se suman a las ya existentes previamente y de las que se continúa haciendo seguimiento hasta que el juez así lo estipule.

La radiografía que permite la estadística también desvela que las mujeres inmigrantes son una minoría en los casos de

violencia, que el 40% de las denuncias las plantean personas ajenas a la víctima y que uno de cada tres causantes de esa violencia de género es un ex.

Teleasistencia

Entre los servicios que presta el Centro Asesor de la Mujer está el programa de la teleasistencia, para los que se recibieron 74 solicitudes en diez meses. Se trata de un mecanismo pionero para dotar a las víctimas de teléfonos móviles con los que po-

Atención psicológica

Este servicio estuvo inactivo desde el 22 de enero hasta el 1 de junio

Se han atendido a **132** mujeres

92 nuevas usuarias

342 sesiones de asesoramiento individual

Programa de asesoramiento grupal han participado

11 mujeres en sesiones semanales de 90 minutos

der realizar un seguimiento global de su estado, un cauce directo de comunicación que les proporciona atención inmediata, así como protección e información las 24 horas del día, todos los días del año.

La mayoría de las mujeres que cuentan con órdenes de protección judicial tiene entre 31 y 50 años, seguidas por las víctimas de edades comprendidas entre los 19 y los 30 años y las de entre 51 y 70 años, además de varias jóvenes menores de edad que cuentan con una protección especial.

Son éstas precisamente las que

443 usuarias nuevas (ene.-oct. 2018)

447 En 2017

719 consultas relacionadas con violencia de género (ene.-oct. 2018)

759 En 2017

1.177 consultas (ene.-oct. 2018)

1.320 En 2017

Intervenciones 2.577 (ene.-oct. 2018)

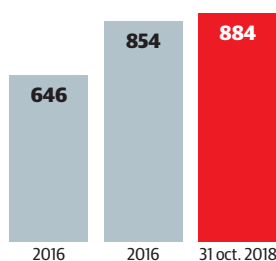
Actuaciones en cumplimiento del protocolo interdepartamental en la atención a mujeres víctimas de violencia de género

74 (ene.-oct. 2018)

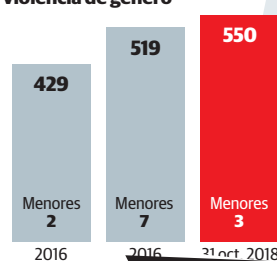
Solicitudes de inclusión en el programa de teleasistencia

Balance del Centro Asesor de la Mujer

Mujeres atendidas



Víctimas de violencia de género



Menores 2

Menores 7

Menores 3

más preocupan. «Hay un gran problema con el permanente control de los teléfonos móviles, una práctica que la gente más joven parece haber normalizado y que no se puede permitir porque denota algo más allá», comentan desde el Viscop, la Unidad de Vigilancia y Control de las Órdenes de Protección de la Policía Local. Otro colectivo «muy vulnerable» son las personas con discapacidad física o intelectual. «Si la mayoría de las personas maltratadas tienen una dependencia de su agresor, las que

padecen alguna discapacidad tienen esa dependencia por partida doble», consideran.

Terapia grupal

Uno de los servicios retomados el pasado mes de junio tras seis meses de inactividad es de la atención

psicológica a las víctimas. El Centro Asesor de la Mujer de Gijón atendió desde entonces a 132 usuarias, de las que 92 son nuevas en el servicio y el resto son víctimas que ya lo habían utilizado anteriormente. Desde junio hasta octubre realizaron 342 sesiones de

asesoramiento individual y once mujeres participaron en en programas de asesoramiento grupal en sesiones semanales de una hora y media con el objetivo de abordar una problemática que les une. Todo recurso es poco para intentar acabar con la violencia de género.

«Necesitamos más visibilidad», reclama Felisa Soria

Con el punto malva instalado en en el espigón de Poniente durante los meses del pasado verano, Gijón se convirtió en la primera ciudad asturiana en implantar este tipo de espacios nocturnos abiertos a cualquier mujer que quisiese informarse o precisase de atención tras agresiones machistas. «La experiencia en Fomento estuvo bien, pero necesitamos más visibilidad. Es cierto que no se atendió ningún caso, pero solo con estar ya es la mejor campaña posible contra las agresiones», manifestó recientemente Felisa Soria, directora de la Oficina de Políticas de Igualdad de Gijón en referencia a unos puntos que también estuvieron presentes, aunque de forma provisional, durante algunas de las principales fiestas celebradas en época estival en la ciudad.

Cada mes llegan al juzgado casi un centenar de casos nuevos

El órgano judicial de Violencia sobre la Mujer tramitó 977 procedimientos, el 10% de los asuntos penales

:: O. SUÁREZ

GIJÓN. Al juzgado de Violencia sobre la Mujer de Gijón llegaron en los primeros diez meses del año 977 nuevos asuntos, lo que supone aproximadamente el 10% de todos los procedimientos penales tramitados en el partido judicial. Durante todo 2017 se tramitaron 1.170 denuncias, por lo que, a falta de conocer los datos del último trimestre de 2018, todo apunta a que se cerrará el ejercicio en términos parecidos a los del año anterior.

Cada mes llegan al juzgado especializado una media de cien procedimientos, la inmensa mayoría de violencia ejercida por parejas o exparejas sentimentales hacia las mujeres. La tasa de víctimas de la violencia machista por cada 10.000 mujeres ha aumentado en Asturias en el último año de 11,01 a 11,60%,

aunque se mantiene por debajo del promedio nacional de 13,52.

Atendiendo a la relación entre el agresor y la víctima, en el 24,65% de los casos, el agresor era cónyuge; en el 17,67% se trataba de la expareja; en el 25,58% de los casos mantenían una relación afectiva, y en el 32,09% de las ocasiones la relación sentimental ya había finalizado en el momento de la agresión.

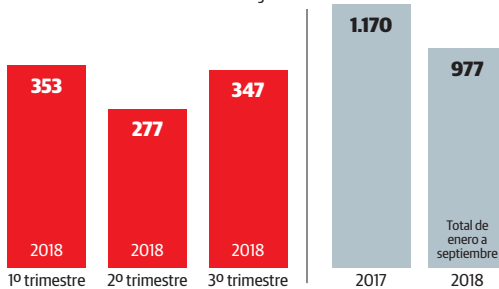
Los datos que maneja el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) evidencian cómo son cada vez más las propias víctimas las que acuden a denunciar las agresiones.

En concreto, el 67,9% de las 645 denuncias fueron presentadas por

las afectadas, bien en los juzgados o en la Policía, vía telefónica o acudiendo personalmente. Otros 128 casos fueron derivados de la intervención policial.

Los datos gijoneses se enmarcan en un escenario nacional de récord en que a denuncias de violencia de género se refiere. Los juzgados españoles recibieron en 2017 un total de 166.620 denuncias, lo que supone un incremento del 16,4% con respecto a 2016, según los datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Se trata de la cifra más alta desde que se contabilizan los datos.

Asuntos ingresados en los Juzgados de Violencia contra la mujer



Salas de vistas sobre la Violencia de la Mujer de Gijón. :: JOSÉ SIMAL

TODO GIJÓN

El Pleno autoriza 151.800 euros para Laboral Centro de Arte

Se celebró una sesión extraordinaria para dar luz verde al convenio [PAG. 5]

Detenido por robar trajes y vestidos de fiesta por mil euros [PAG. 7]

Las cinco mejores atracciones de Mercaplana

Coches de policía, camaras elásticas, el pabellón de Gijón, el taller de cerámica el circo enloquecen a los más pequeños [PAG. 10]



DEPORTES

El Sporting recupera el protagonismo

Cuatro jugadores moldeados en Mareo valoran la progresión tras el relevo en el banquillo [PAG. 47]

